



17 de marzo de 2014

Luis Garcia Pelatti
Presidente
Junta de Planificación de Puerto Rico
P.O. Box 41119
San Juan, PR 00940-1119

**Ref.: PLAN DE USOS DE TERRENOS DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE ISABELA**

Estimado Presidente Garcia Pelatti:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administracion Municipal y del mío propio. El propósito de esta misiva es expresar a nombre del Municipio de Isabela nuestros comentarios con relación al Borrador del Plan de Uso de Terrenos para Puerto Rico, en especial a la propuesta presentada en este Plan para el **MUNICIPIO DE ISABELA**.

Según ha sido circulado el borrador y los mapas el Municipio de Isabela estamos en **TOTAL OPOSICION** a que se apruebe el Plan de Uso de Terrenos según ha sido presentado. Las razones para presentar esta oposición son las siguientes:

1. No se programó un Plan de Ensanche como se había discutido anteriormente en las propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial y peor aún no existe para Isabela ninguna Área destinada como Suelo Urbano Programado.
2. No se tomó en consideración los Planes de Desarrollo que tiene el Municipio de Isabela, ni siquiera se tomó en consideración los proyectos existentes o ya construidos. Según se indica en el mismo documento en el Capítulo 22, para preparar este Borrador se utilizaron fotos aéreas del año 2010, o sea de hace ya 4 años por lo que es evidente que los proyectos construidos durante este periodo no están contenidos en el documento.
3. Se indica además, en uno de los Capítulos que este Borrador recopiló información de los Planes de Ordenación Territorial aprobados y de otros documentos que han circulado por diferentes agencias estatales y federales, sin embargo, el Plan de Ordenación Territorial de Isabela no ha sido aprobado y peor aún los borradores que han circulado desde el 2007 TODOS han sido objetados por la Administracion Municipal por qué no toman en cuenta la realidad de nuestro Municipio. Por lo que es necesario que este Plan de Usos de

Terrenos tome en consideración las Propuestas de Desarrollo Económico de nuestro Municipio.

4. No se ha tomado en consideración los estudios e investigaciones recientes realizadas por comunidades y grupos civiles en las que contradicen comentarios de estudios realizados hace tal vez unos 30 años o más por agencias gubernamentales.
5. No endosamos esta propuesta del Plan de Usos de Terrenos para Puerto Rico, porque en Isabela se han Calificado terrenos como Suelos Rústicos Especialmente Protegidos por su valor Ecológico aún cuando hoy día estos suelos son áreas **COMPLETAMENTE AGRICOLAS**, esto denota que las mismas fueron calificadas desde una oficina siguiendo patrones de fotos aéreas viejas y sin haber visitados los mismos. Es evidente que estas designaciones no toman en consideración los comentarios ni los planes del propio Departamento de Agricultura, ni los que ha realizado por años el Municipio de Isabela a la Junta de Planificación en tareas y propuestas anteriores.
6. No endosamos esta propuesta porque al igual que en el punto anterior este Borrador califica suelos como Suelos Rústicos Especialmente Protegidos por Valor Agrícola aun cuando estos terrenos están completamente desarrollados por urbanizaciones o por que los mismos han sido completamente segregados en parcelas pequeñas de 1,000 metros cuadrados o menos, por las mismas agencias que hoy pretende someter a conservación estos terrenos.
7. 02A Objetamos y No endosamos esta propuesta del Plan de Usos de Terrenos por qué no reconoce las Áreas Urbanizadas como Suelos Urbanos (SU) y por el contrario las califican como Suelos Rústicos (SR). Esto es peligroso porque según se indica en la definición establecida para Suelos Rústicos en la Sección 22 y cito: *“que los Suelos Rústicos (SR), estarán constituidos por aquellos terrenos que deben ser expresamente protegidos del Proceso Urbanizador”*, entonces entramos en una gran contradicción por que estos suelos en su mayoría ya fueron urbanizados o se les permitió que fueran segregados con intención de urbanizarlos.
8. Objetamos la propuesta del Plan de Usos de Terrenos según fue presentado porque no tomó en consideración que el Municipio de Isabela es uno de los pocos Municipios de Puerto Rico que Demográficamente ha crecido. Por lo que resulta increíble observar que No se proyecto en el Plan de Uso áreas de suelos para Desarrollo Futuro o Programado.

Luego de analizar la propuesta presentada nos preguntamos en el Gobierno Municipal de Isabela, ¿Dónde quedan las áreas de crecimiento de nuestro Municipio?, ¿Dónde se ubicarán las propuestas y los planes de Desarrollo que tiene el Municipio de Isabela con las demás agencias gubernamentales?

Es evidente que plan tras plan y propuesta tras propuesta, se siguen cometiendo errores fundamentales a la hora de planificar. Esto lo vemos en la insistencia en continuar designando áreas como Suelo Rústico Especialmente Protegidos aun cuando en esos mismos terrenos hay desarrollos o proyectos en curso.

En el Municipio de Isabela no presentamos oposición a la conservación y a la protección ambiental, por el contrario por años desde que asumimos la dirección de este Ayuntamiento hemos sido colaboradores con los grupos ambientalistas, rescatistas de playas, y grupos

protectores de la conservación. Hemos creado esfuerzos conjuntos para adquirir propiedades para la conservación, hemos participado en limpiezas y acondicionamiento de áreas y recientemente hemos creado posiciones administrativas como el Monitor Ambiental que están disponibles para colaborar en este magno esfuerzo de conservación del ambiente.

Es preocupante leer y observar en los mapas plasmados en esta propuesta que NO EXISTE ese balance entre el crecimiento económico y la sustentabilidad del ambiente, no vemos este balance cuando no se observa ni un solo metro cuadrado en el Territorio de Isabela que le permita al Municipio algún tipo de Desarrollo Económico y peor aun, vemos áreas propuestas para conservación cuando el propio DRNA (Departamento de Recursos Naturales y Ambientales) ha auspiciado la destrucción de los mismo al permitir extracciones y otras actividades contrarias a la conservación.

Por lo antes indicado les expreso que este servidor y el Gobierno Municipal de Isabela se OPONEN a la aprobación del Plan de Usos de Terrenos tal y como ha sido circulado en estos momentos.

Agradecido como siempre por la oportunidad de expresarnos, reiteramos nuestra disposición de trabajar y aportar ideas que redunden en el bien común y en el esfuerzo grande que hay que realizar para conservar el ambiente sin afectar el Desarrollo Económico de los Municipios.

Cordialmente,



Hon. Carlos O. Delgado Altieri
Alcalde
Municipio de Isabela